

El Gobierno de Mendoza y la UNCuyo brindan apoyo a universitarios repatriados

04/06/2020

Entre aquellos que tienen Mendoza como destino final hay docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo que se encontraban en intercambio académico en el extranjero. Sus estadías de formación se vieron interrumpidas por la crisis sanitaria global de COVID-19 y desde entonces esperan la confirmación de su lugar en los transportes de regreso al país.

La reglamentación de Mendoza en relación con la COVID-19 establece que todas las personas que ingresen a la provincia deben cumplir una cuarentena de 14 días en un hotel, antes de poder entablar contacto con la comunidad. La medida apunta a disminuir la posibilidad de contagio y esparcimiento del virus dentro de la provincia y sostiene el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado a fines de marzo por el Gobierno nacional.

En apoyo a los estudiantes y docentes de la UNCuyo que deben cumplir con esta normativa en alojamientos privados, se firmó un convenio para que la casa de altos estudios y la Provincia cofinancien al 50% los gastos diarios de alojamiento.

Este acuerdo rige exclusivamente para los estudiantes, docentes y gestores de la UNCuyo que se encontraban de intercambio con fines académicos al declararse la pandemia y el cierre de fronteras. Los datos de los beneficiarios serán informados al Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia, a través del área de Relaciones Internacionales del Rectorado de la UNCuyo.

Hay 19 personas en esta situación que ya retornaron a la provincia y se encuentran realizando la debida cuarentena obligatoria. Con las tratativas de la universidad frente a Cancillería, se espera la vuelta a casa de alrededor de 100 más, durante junio y julio.

Fuente: Prensa Mendoza